

LA EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS EN LOS ESCENARIOS EMERGENTES DE LA REALIDAD

THE EVALUATION BY COMPETENCES IN THE EMERGING ESSENTIALS OF THE REALITY

Autores

María Beatriz Escobar

Magister en enfermería Materno-Infantil, (Universidad del Valle). Especialista en docencia universitaria (universidad de Caldas) Especialista en Administración en Salud (Universidad Católica de Manizales) Enfermera (universidad de Caldas) Estudiante Doctorado en pensamiento complejo. Multiversidad. Docente Auxiliar (Universidad Católica de Manizales). Integrante del grupo de investigación comunicación en salud Teléfono: 3103997333 E- mail: maescobar@ucm.edu.co

Ricardo Antonio Escobar

Magister en Educación, (Universidad Católica de Manizales). Especialista en gerencia de servicios sociales (Universidad Luis Amigó) Administrador de Empresas (Universidad Luis Amigó). Estudiante Doctorado en pensamiento complejo. Multiversidad. Docente Asociado (Escuela superior de administración Publica ESAP). Teléfono: 3128312486 E- mail: ricardoes9099@hotmail.com.

Denia Cenith Cordero Rivera

Especialista en Gerencia Educativa con Énfasis en Gestión de Proyectos. Docente auxiliar (Universidad Católica de Manizales). Teléfono: 3217599657 E- mail: dcordero@ucm.edu.co

Resumen

Introducción: Este artículo es el resultado de la investigación que está en desarrollo como parte de su marco teórico titulada Propuesta pedagógica desde una perspectiva Transdisciplinar para la Facultad de enfermería Universidad Católica de Manizales (UCM), tiene como **objetivo** construir una propuesta pedagógica con la participación de los actores que fomenten un pensamiento transdisciplinar en la enseñanza y el aprendizaje de la facultad de enfermería de la UCM. **Método:** En comienzo se efectúa un estado del arte que permite presentar analíticamente las principales contribuciones de actores variados para construir un

concepto de evaluación por competencias y definir cuáles son los propósitos y los enfoques que posicionan la teoría; posteriormente se realiza un análisis del marco legal para la evaluación en Colombia incluyendo una articulación con el proyecto tuning y el documento maestro de la UCM como posibles escenarios de reflexión y praxis para orientar la aplicación de la práctica; **Resultados** se propone un marco crítico que analiza las reflexiones acerca de la evaluación por competencias en un contexto de comprensión que permita darle cuerpo a la noción de una evaluación sistémica, holística, humanizante y liberadora que estimule el liderazgo, la transformación y la actualización permanente del sujeto enfermero. **Conclusiones:** La evaluación por competencias en enfermería es un tema que genera debates y sobre el cual pueden realizarse diferentes estudios e investigaciones. La discusión que se plantea gira en torno a los modos de conceptualizarla, implementarla y contextualizarla desde sus distintas formas de apropiación institucional.

Palabras Claves: Evaluación Educativa, Educación Basada en Competencias, Prueba de Realidad. En DeCS

Abstract

Introduction: This article is the result of the research that is under development as part of its theoretical framework entitled Pedagogical Proposal from a Transdisciplinary perspective for the Faculty of Nursing Catholic University of Manizales (UCM), aims to build a pedagogical proposal with participation Of the actors that foment a transdisciplinary thought in the teaching and learning of the faculty of nursing of the UCM. **Method:** In the beginning, a state of the art is made that allows to present analytically the main contributions of different actors to construct a concept of competency evaluation and to define the purposes and the approaches that position the theory; Later an analysis of the legal framework for the evaluation in Colombia including an articulation with the tuning project and the master document of the UCM as possible scenarios of reflection and praxis to guide the application of the practice; **Results** proposes a critical framework that analyzes the reflections about competency assessment in a context of understanding that allows to give body to the notion of a systemic, holistic, humanizing and liberating evaluation that stimulates the leadership, the transformation and the permanent

updating of the Subject nurse. **Conclusions:** Nursing competency assessment is a topic that generates debates and on which different studies and research can be carried out. The discussion that arises revolves around the ways of conceptualizing, implementing and contextualizing it from its different forms of institutional appropriation.

Key Words: Educational Evaluation, Competency Based Education, Reality Testing. In DeCS

Introducción

La enfermería es una disciplina y una profesión que está en permanente tránsito hacia escenarios de transformación e innovación permanente. Los enfermeros y las enfermeras son actores sociales que deben prepararse para asumir con responsabilidad los desafíos de un mundo que reclama respeto por la dignidad humana, los derechos de las personas y esfuerzos significativos para preservar la vida en todas sus manifestaciones; La evaluación por competencias es en el contexto de teoría y práctica, un proceso que posibilita determinar hasta qué punto el profesional adquiere las habilidades y las aptitudes que mejoran su desempeño. En este escenario de compromiso con el hombre, la sociedad, el ambiente y la cultura la enfermería debe construir modelos de evaluación por competencias que sean integrales, técnicos, científicos y caracterizados por la convergencia de factores altamente humanizadores y potencializadores de las dimensiones de las personas que participan en los procesos evaluativos.

Este es el propósito de este documento, en el cual se asume una evaluación para un ser humano sentipensante, multidimensionado, pluralista y que se encuentra fuertemente ligado al otro y como el cohabitante de una realidad que es geoespacial, teórica, simbólica, política y socialmente diversa.

Estado del arte

El contexto clínico está constituido por realidades amplias, complejas y que pueden abordarse desde diferentes campos de conocimiento; desde esta perspectiva la enseñanza, la formación de nuevos profesionales y la práctica asistencial propiamente dicha se constituyen en terrenos para la reflexión crítica y la aplicación de los saberes. La simulación es una herramienta educativa que ha sido empleada

reiteradamente en la capacitación de los estudiantes que aspiran a formar parte de los nuevos trabajadores de la salud en Colombia.

La evaluación por competencias es en este contexto de actividad y teórico práctica, un proceso que posibilita determinar hasta qué punto el profesional adquiere las habilidades y las aptitudes que mejoran su desempeño; mientras que por otra parte propicia el desarrollo de métodos de aprendizajes activos (1) y que potencian todas las dimensiones del ser humano para alcanzar niveles óptimos en su saber hacer y en su hacer como profesional.

Desde esta mirada, la universidad se constituye en un escenario para introducir las innovaciones que posicionan a la enfermería y a sus prácticas en un panorama internacional, en el que esta disciplina en su proyección como profesión debe establecer cómo puede impactar directamente sectores en los que se ven comprometidos la ciencia y la tecnología(2) con el fin de contribuir en la implementación de las políticas públicas y fortalecer los procesos de gestión de conocimientos a nivel institucional y social simultáneamente.

En este panorama de interdependencia global y de altas exigencias de innovación y de nuevos desarrollos tecno científicos y metodológicos, la enfermería está buscando nuevas metodologías contenidos y prácticas que hagan de la evaluación un proceso en permanente transformación y capaz de responder a los desafíos de una sociedad del conocimiento que afanosamente debe proveer de capital humano idóneo y competente a todos los sectores de la producción y la competitividad de nuestro país.

El recorrido por el estado del arte realizado desde el año 2000 se realizó en idioma inglés y español, en 14 bases de datos, Open acces, y en el buscador Google, la cual permite concluir que la evaluación por competencias es igualmente un proceso vinculado a la subjetividad, la narrativa y la biografía de quienes participan en este; el acto de evaluar se queda corto cuando no trasciende hacia factores como la emoción, la sensibilidad, la comunicación, la voluntad y la percepción auto reflexiva de lo que se evalúa. Por otro lado, la polémica queda abierta por que en los artículos abordados no hay una unidad de criterio con respecto a lo que se debe evaluar, al como evaluarlo y a las condiciones que deben generarse para implementar la

evaluación, porque se trata de una axón continua, metódica y sistemática; esto significa que el momento para la evaluación no puede determinarse sobre parámetros orientados únicamente a la medición y a la estandarización.

1. Fundamentos legales en retrospectiva histórica

El estado del arte aproxima al lector de este documento con los conceptos predominantes acerca de lo que es la evaluación por competencias, sus enfoques, tendencias y modos concretos de percepción desde los ámbitos académicos e institucionales. Ahora es preciso abordar brevemente el contexto normativo en el que dicha evaluación se encuentra e instalada para comprender hacia donde apuntan sus lineamientos y orientaciones a partir de lo establecido por el ordenamiento jurídico de país. No se trata de efectuar un análisis de la jurisprudencia que está en el fondo de cada norma o realizar una pesquisa hermenéutica de lo que la ley, el decreto o el acto resolutivo dispone y pretende legislar; el ejercicio es estrictamente reflexivo y busca poner en contexto la evaluación de competencias como un acto que está inscrito en una normatividad y que fija criterios, parámetros y conceptos para que las instituciones de salud y las universidades construyan sus propios referentes evaluativos .

El procedimiento utilizado para esta revisión tiene como punto de partida un mapeo de las normas que de modo general o particular reglamentan la evaluación por competencias o establecen direccionamientos para contextualizarlas desde el ámbito académico o institucional; como La ley 100 es una norma de normas que produjo efectos notables en la reorganización del sistema de salud en Colombia (6); en su contenido no trata específicamente de la evaluación por competencias pero en el artículo 227 Control y evaluación de la calidad este ejercicio tiene como propósito familiarizar al lector con dicha normatividad y aproximarlos descriptivamente a sus contenidos básicos.

La ley 1122 del 2007 hace mucho más explícita la intencionalidad gubernamental de mejorar la calidad del servicio de salud en aspectos como dirección, universalización, financiación, equilibrio (7). La ley 266 de 1994 reglamenta la profesión de la enfermería en Colombia(8), especifica la profesionalización como la materia de qué trata y establece los objetivos de dicha práctica profesional, la

naturaleza y el ámbito de su ejercicio, las funciones e integración del consejo técnico nacional de enfermería, el tribunal de ética de enfermería.

La ley 911 de 2004 es una disposición reguladora y establece Responsabilidad deontológica para el ejercicio profesional de Enfermería en Colombia; Ley 266 de 1996, capítulo I, artículo 2°, los principios éticos de Beneficencia, No- Maleficencia, Autonomía, Justicia, Veracidad, Solidaridad, Lealtad y Fidelidad, orientarán la responsabilidad deontológica - profesional de la enfermería en Colombia” (9). Ley 1374 de 2010 que creo el consejo nacional de bioética, es otro insumo para contextualizar la evaluación de competencias, el gobierno nacional crea este organismo con el propósito de promover el dialogo interdisciplinario para defender la vida y preservarla como parte de las acciones integradas al manejo de la salud y de la enfermedad (10).

Las reflexiones que proponen se extienden hacia una diversidad de ciencias, disciplinas y ámbitos profesionales, para cada una de los cuales define las competencias generales y las específicas, las características de los perfiles y otros aspectos que de un modo muy general responden a las expectativas de formación, desarrollo, planificación y capacitación de los nuevos profesionales.(11) Esto es válido para que las universidades puedan desde sus propias perspectivas y referentes paradigmáticos construir sus propuestas pedagógicas, diseñar los currículos y fundamentar los modelos de evaluación y gestión del conocimiento.

Con respecto a la enfermería, el proyecto tuning considera que es un fiel reflejo de los cambios culturales (12) y de las trasformaciones sociopolíticas que se dan en los distintos países; la innovación y el liderazgo reconocido de la profesión se hace visible en el papel protagónico que esta ejerce en la construcción e implementación de políticas, planes y programas que contribuyen en la generación del cambio en los distintos órdenes de la sociedad. Estas consideraciones definen no solo los ámbitos de actuación de la enfermera, sino que establecen las competencias específicas que deben potenciarse para que su trabajo sea eficaz, responsable y coherente con las normas que regulan la toma de sus decisiones

Marco Critico

El análisis y la comprensión efectuada hasta el momento, nos pone en frente de una evaluación por competencias que ante todo debe lograr que el enfermero sea mejor persona. Este planteamiento es de alta pertinencia porque de él depende analizar el acto de evaluar mucho más a la de las perspectivas operacionales y que se enfocan solamente en el reduccionismo de una racionalidad instrumentalista. Solo así podremos superar la poca reflexión epistemológica por una evaluación integradora, en la que humanizar al trabajador se constituye en un punto de quiebre para generar transformaciones en el ser humano que se evalúa.

Existen dos niveles de institucionalización en los cuales la evaluación de competencias debe alcanzar connotaciones teórico prácticas que contribuyen al logro de calidad técnica, administrativa, gerencial y humana (13). El primero se refiere a la universidad como espacio para institucionalizar el saber enfermero; mientras que el segundo es una alusión directa a las instituciones de salud en sus diferentes instancias de atención y gestión. En ambas circunstancias institucionales el profesional que se forma el ya formado deben asumir que la evaluación por competencias es un proceso que tiene como finalidad potenciar en ellos sus capacidades en las diferentes dimensiones de su personalidad para aportarles en la construcción de un proyecto de vida que transversalmente impacta lo académico, lo profesional, lo laboral y lo existencial.

Esto son los nuevos marcos emergentes para reposicionar las teorías y prácticas de la enfermería, sobre los cuales es preciso diseñar una evaluación que le aporte a la reconstrucción del tejido social a partir de un mapeo novedoso de sus realidades, imaginarios constructos teóricos y escenarios de aplicación práctica. Esto exige una especie de Cartografía humana

Conclusiones

1. No es fácil definir que es una competencia transversal porque se trata de capacidades que tienen que ver con un conjunto de actuaciones que permanentemente deben generarse en el profesional y que hacen alusión a los valores a capitales intangibles que no pueden medirse a través de pruebas psicotécnicas, formatos o pruebas específicas. El sentido de transversalidad lo da la interacción subjetiva e intersubjetiva que se propone como mediación entre una

competencia y la toma de decisiones autónomas del sujeto enfermero en el marco concreto del mundo de la vida y de su micro-cosmos existencial.

2. El evaluar al enfermero puede asumirse desde una perspectiva instrumental y reduccionista o podría concebirse como un proceso integrador que potencia las dimensiones del desarrollo humano y pone al profesional en capacidad de gestionar por sí mismo el conocimiento de la disciplina para proyectarlo socialmente como parte de la excelencia profesional. [La óptica integradora considera que la evaluación humaniza, libera y transforma al evaluado, todo esto fortaleciendo en el sus capacidades para leerse a sí mismo y leer al mundo en el que se encuentra inmerso.

3. Toda evaluación debe valorar unos saberes generales, unas habilidades específicas y unos dominios de competencia propios de cada periodo y de cada cargo que se requiere en una institución determinada; pero no cabe duda que entre más transversalidad contenga la competencia es mucho más significativo el nivel de logro y de aprendizaje que se obtiene.

Bibliografía

1. de la Horra Gutiérrez I. La simulación clínica como herramienta de evaluación de competencias en la formación de enfermería. REDUCA (Enfermería, Fisioterapia y Podología). 2010 Mar 31; 2(1).

2. Robles LS, Heredia LP, Mejía ME, López L. Panorama de la formación doctoral en enfermería Overview of the doctoral education in nursing Panorama da formação doutoral em enfermagem.

3. Congreso de la República de Colombia. Ley 266 de 1996. Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de enfermería en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Disponible en: http://www.elabedul.net/Documentos/Leyes/1996/Ley_266.pdf consultado el 20 de septiembre de 2016. [Links]

4. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES. Ciencia e Investigación en Enfermería. Evaluación del desempeño profesional de las enfermeras egresadas de la Universidad de Caldas. Sexto Coloquio. 1975-1984, p. 35-50.

5. Beneitone PE, César G, Julia M, Maida Marty S, Gabriela W. Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina: informe final, proyecto Tuning América Latina 2004-2007. 2007.
6. Congreso de la Republica de Colombia. Ley 100 de 1993. Por la cual se crea el Sistema General de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones. Colombia (citado el 20 de septiembre de 2011). Disponible en: <http://www.colombia.com/actualidad/images/2008/leyes/ley100.pdf> [Links]
7. Rey-Gamero AC, Acosta-Ramírez N. El enfoque de competencias para los equipos de Atención Primaria en Salud. Una revisión de literatura. Revista Gerencia y Políticas de Salud. 2013 Dec; 12(25):28-39.
8. Illesca Pretty Mónica, Cabezas González Mirtha, Nuin Orrio Carmen, Jürschik Jiménez Pilar. competencias del docente clínico enfermera/o, universidades lleida (españa) y la frontera (chile): percepción del estudiante. Cienc. enferm. [Internet]. 2010 Ago [citado 2016 Dic 27]; 16(2): 99-106. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95532010000200010&lng=es. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95532010000200010>
9. Chaves MM, Menezes Brito MJ, Cozer Montenegro L, Alves M. Competencias profesionales de los enfermeros: el método developing a curriculum como posibilidad para elaborar un proyecto pedagógico. Enfermería global. 2010 Feb (18):0-.
10. Ministerio de la Protección Social. Decreto No. 4588 de 2006. Art. 3. Revista Legislación. No. 1303. Tomo 110. Primer semestre. Enero 30 de 2007. Legis, pág. 15 - 17
11. de Cartagena C. Condiciones laborales en enfermeras de Cartagena, Colombia Nurses working conditions in Cartagena, Colombia Condições de trabalho para enfermeiras. Avances en Enfermería. 2010 Jan; 28(1).
12. Aguilar AG. Las Competencias: otra mirada a la formación universitaria de la Enfermería. Revista Electrónica" Actualidades Investigativas en Educación". 2010; 10(1):1-28.

13. Plata GE. Hacia la consolidación de enfermería en el siglo XXI. Revista Ciencia y Cuidado. 2011; 8(1):84-95.